

Acta # 9-2019

Señon Ordinaria celebrado, por la Honorable corporación, municipal de Quetiqu departamento de Comayagua el día Lunes ocho de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 9:30 a.m. Preside la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencio Lasso con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Roberto Omar Coates Galindo, Elvira Viquez Chorrera, Noris Melisa Calix Ventura, Jose Wil Cordona Rodriguez, Francisco Saito, Colores Victoria Rivera Padilla, Nor Antonio Slesso Vargas, Leoberto Edmundo Saez Aguilar, la Vice Alcalde municipal Dania Matib el Saez Ceritillo El Comisionado de los derechos Humanos señor Luis Alonso Villanueva, La Comisión Ciudadano de Transparencia señores: Natividad de Jesus Slesso, Manuel de Jesus Fernandez, mediante la secretaria queda fe de lo siguiente Agenda.

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Lectura del Acta Anterior
- 5- Ampliación Presupuestaria y Reminuciones Presupuestarias, Dictamen de la Rendición de Cuentas acumulada GC. 2018 y traspaso
- 6- Participación de Habitat para la Humanidad. Represente a la política municipal de vivienda
- 7 Participación del sector salud. Represente: a la
- 8 Socialización de la vacunación y la situación del médico designado al exámo de Quetiqu
- 8 Tema de Sembrar

- 9 Tema de moto taxi
- 10 Correspondencia recibida
- 11 Dominio Pleno
- 12 Varios
- 13 Bienes

297

1. Habiendo Quorum 2. El señor alcalde da cuenta la sesión pidió se diese una oración a Dios la que fue dirigida por el señor Luis Steno Villanueva Comendador de los derechos Humanos. 3. Se da lectura a la agenda fue aprobado 4. Se dio lectura al acta anterior fue aprobada. 5. Ampliaciones Presupuestarias y Reducciones Presupuestarias y Dictamen de la rendición de cuentas. 6. Acumulado, año 2018. y traspasos. 1. El departamento de Contabilidad y presupuesto presentó ante la honorable corporación municipal la siguiente Documentación: 1. Señores miembros de la Honorable Corporación municipal Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 177, 178 y 179 de las disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, todos los documentos administrativos y financieros sean remitidos por D6FL en los despachos de Gobernación y Justicia y Decentralización, quien en un periodo de (30) días hábiles dictaminara sobre los mismos y notificara las recomendaciones correspondiente. A la Corporación municipal para que realice las actualizaciones, implementaciones, modificaciones o ampliaciones respectivas y las devolviera a la misma Dirección en un periodo de 30 días contados a partir de recibida la notificación de no hacerlo, la D6FL. no podrá emitir el dictamen final y por ende la municipalidad estará causando la retención del desembolso. firma Nela Duran Carías Coordinadora de la Unidad de Análisis y Dictamen DFM/5650.
2. Dirección de fortalecimiento municipal Unidad de Análisis y Dictamen financiero municipal





Interventores: miembros de la Corporación municipal Pácora, Departamento de Comayagua. Presente. Que la Corporación municipal y/o funcionarios y Empleados de su municipalidad de cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes, Debe dar lectura a todo el contenido en este dictamen, para evitar que la documentación sea denegada: Análisis y dictamen de la rendición de cuentas GL acumulada 2018. El análisis y Dictamen se realiza en el marco del artículo 177, 178 y 179 de las disposiciones Generales del Presupuesto General de la República y artículo 98 de la Ley de Municipalidades.

Ingresos 2018

Ingresos	Presupuesto de finitimo 2018	Ingresos Recaudados 2018	% Recaudado	Ingresos según Ley de Rendición de Cuentas	Ingresos según Ley de Rendición de Cuentas
Rentistas	2,231,334.15	2,401,863.63	105%	1,561,211.36	840,652.27
Transferencias	15,586,225.80	13,182,530.50	85%	1,977,379.58	11,205,150.93
Otros ingresos de capital	72,100.00	90,450.84	125%		90,450.84
Préstamos	0.00	0.00	0%		0.00
Sub. Donaciones otros					
Transferencias	110,000.00	110,000.00	100%		110,000.00
Disminución de los inventarios					
Reversión					
Reserva	693,835.51	693,835.51	100%		693,835.51
Totales	18,734,495.46	16,478,680.48	88%	3,538,590.93	12,940,089.55

Gastos Ejecutados 2018

Saldo Ejecutado	Total Ejecutado	Porcentaje ejecutado	Diferencia de ejecución
Presupuestado	6,213,510.88	176%	- 2,674,919.95
Presupuestado	9,790,777.03	76%	3,149,312.52
Total gastos ejecutados	16,04,287.91	97%	3%
Saldo final ejercicio			474,392.57



Observaciones y recomendaciones sobre los ingresos y egresos

299

- 1.- a pesar que en el año 2018 de los ingresos que le dieran cumplimiento a lo establecido en la Ley de municipalidades y Disposiciones Generales del presupuesto de la República, sobre el gasto de funcionamiento e inversión y según la ejecución presupuestaria reportada en la rendición de cuentas anual acumulada del ejercicio fiscal 2018. Su municipalidad le excedió en la ejecución de los gastos de funcionamiento en Lps. 2,674,919.95 equivalente al 76% de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para el municipio en Lps. 3,149,312.52 quedando en caja y banco Lps. 474,392.57. Se recomienda trabajar en equipo en la recaudación de sus impuestos y moros tributaria para cumplir con lo establecido en la Ley de municipalidades artículo 98 numeral 6 al sublevar Adjuntas la modificación presupuestaria del saldo final del ejercicio 2018 aprobado por la Corporación municipal C/1 - En respuesta a esta observación y en relación al gasto de funcionamiento y lo excedido trabajaremos en implementar mejores controles y evitar exceder en el gasto de funcionamiento, llevando controles de manera trimestral de igual forma en invertir en proyectos de beneficio para las comunidades los fondos destinados para el municipio Adjuntamos Certificación de punto de acta y copia del libro de la modificación presupuestaria del saldo final de ejercicio 2018. 2.- Dictamen Presupuesto 2019. En base al artículo 92 y 98 de la Ley de municipalidades y los artículos 172, 173, 176 al 185 del reglamento y artículos 177, 178 y 179 de las disposiciones Generales del presupuesto de la República. Se ha efectuado el análisis y Dictamen al Presupuesto de Ingresos y egresos de esa municipalidad para el año 2019 el cual asciende a la cantidad de Lps. 16,078,805.89 encontrando lo siguiente.

Observaciones y recomendaciones 1.- De conformidad al artículo No STSS-006-2019, publicado el 9 de enero en el diario oficial la Gaceta, por cada mesa de villor deben caber en los primeros diez días de cada mes





297.36 al sublevar deben presentar recibo oficial de pago extendido al contribuyente o nota del alcabala dirigida al jefe de administración tributaria notificando el nuevo sobre por mesa de billos E/1- Esta alcaldía municipal a partir de este año está cobrando el valor de Lps. 297,36 por cada mesa de billos anexamos copia de recibo oficial de pago de contribuyente reflejando el sobre según lo establece STSS-006-2019. 2- según análisis realizado reportan en el rubro 23.7.2.01.02.00 OEB fondos propios municipales Lps. 12,000,00 explicar a que se refiere son activos financieros y de esta corresponde a el saldo del año anterior de las recueltas que no se debe presupuestar R/2- Informamos que el rubro 23.7.2.01.02.00 OEB fondos propios municipales Lps. 12,000,00 les informamos que estamos comenzando con la nueva tramitación SAMI y por error involuntario escribimos que alivian los depósitos internos, aclarando que el valor pertenece a intereses Bancarios municipales y no usamos esta cuenta 17.3.1.00 que es intereses por depósitos internos. Exponer: Observaciones recomendaciones sobre los ejes: 1- El análisis refleja que en base a los ingresos corrientes presupuestados no cumplieron con el porcentaje que establece el artículo 98 numeral 6 de la Ley de municipalidades sobrepasando el gasto de funcionamiento en Lps. 30,300,00 por lo que debe realizar ajustes correspondientes. Al sublevar deben presentar la modificación (traslado entre asignación) mismo que debe presentar completamente con su estructura del gasto identificado el tipo de presupuesto (10/20) aprobado por la corporación municipal E/1- Informamos que se hicieron las modificaciones correspondientes a través de las modificaciones presupuestarias aprobadas por la corporación municipal anexamos punto de acto de modificaciones de traslado de mas

y de menor 2- El valor reportado en la planilla de sueldos es de Lps. 2,161,080.00 y el valor reportado en el objeto gasto 11100 de todos los pagos es de Lps. 2,139,580.00 encontrando una diferencia de Lps. 21,500.00 verificar realizar los ajustes y traer de nuevo la planilla de sueldos. E/2- Informamos que realizamos las revisiones en la planilla de sueldos y salarios y al momento de ingresarlos al SAMI en el porcentaje del 15 y 11 de los fondos mor equino-cama al momento de la suma, por error se puso de mas en la 11100 15,013-01-10-0160 actividades financieras. 3- Si la municipalidad esta queriendo gastar en pago de consultores en el tema de gestion administrativa financiera municipal al subechar debe presentar copia del carnet vigente de certificación de proveedor de servicios emitido por esta secretaría a través de esta dirección, General de fortalecimiento municipal. E/3- Esta municipalidad no tenemos pagos a consultores en el tema de gestion administrativa financiera municipal 4- Si la municipalidad pertenece a una o varias mancomunidades detallar el nombre de la mancomunidad el valor que transfiere mensual y si el pago lo realiza directa o indirectamente E/4- Esta municipalidad solo pertenece a una mancomunidad y su nombre es mancomunidad de municipios del Sur este del Valle de Comayagua y la Paz y se hacen los pagos de manera directa pagando por membresia Lps. 20,000.00 mensual. 5- al presentar la subsección, previo al dictamen final deberá adjuntar copia del recibo donde refleje que han cumplido con todos los requisitos establecidos en el oficio OFM N° 006-2019 emitido a todas las alcaldías E/5- Informamos los recibos donde reflejamos que hemos cumplido con todos los requisitos establecidos en el oficio OFM N° 006-2019. Recomendaciones Generales: 1- En la ejecución del presupuesto de egresos deben reflejar la fun-





- de financiamiento con que se aprueba el gasto, realizar compromisos de pago siempre y cuando tenga disponibilidad financiera en dicho objeto del gasto y evitar reportar saldos negativos. P/1- Informamos que tomaremos en cuenta las observaciones realizadas y llevaremos controles revisando el presupuesto antes de proceder a realizar una erogación, evitando de esta manera contraer compromisos de pago sin tener la disponibilidad financiera y presupuestaria. 2- Los proyectos deberán ejecutarse de acuerdo a los aprobados en el plan de inversión anual contenido en el presupuesto, para la creación de nuevos proyectos se deberá contar con disponibilidad presupuestaria y financiera para su ejecución. P/2- Debe tomarse en cuenta y ejecutar los proyectos que fueron priorizados por las comunidades y en coherencia con el PDM de esta municipalidad.
- 3- Una vez aprobado el presupuesto de ingresos y egresos no deben efectuarse nombramientos de personal ni adquirir compromisos sin contar con la asignación presupuestaria. P/3- Tendremos en cuenta para no adquirir compromisos sin antes revisar si se cuenta con la asignación presupuestaria correspondiente evitando de esta manera ejecutar pagos no presupuestados.
- 4- Los traspasos entre asignaciones presupuestarias de más y de menos deberán efectuarse de gasto de funcionamiento a gasto de funcionamiento, de funcionamiento a infraestructura y de infraestructura a infraestructura, no se deberán realizar traspasos de infraestructura a gastos de funcionamiento.
- P/4- Debe tomarse en cuenta por esta municipalidad respetando la normativa vigente y tratando de no cometer errores que ocasionen problemas de ejecución presupuestaria a la municipalidad.
- 5- Los gobiernos Locales municipales dentro de las atribuciones que le confiere la Ley de municipalidades deben elaborar planes de emergencia

303

municipal que contribuyan a prevenir y atender las situaciones que derivan de los factores climáticos, mismo que deberán entregar con la documentación financiera del tercer trimestre 2019 para acceder a la transferencia del IV trimestre 2019. Informamos que esta municipalidad iniciara a trabajar en la elaboración de planes de emergencia municipal, para poder hacerle frente a los factores climáticos, que deben ser una prioridad para nosotros los tomadores de decisiones de este municipio. 3. Disminuciones por nuevo porcentaje de aumento de 20% para funcionamiento y 9% para infraestructura 2019.

Código	Descripción	Implantación	Disminución
II Transferencia			
110011-001-01101	Tercer Mpl. Saldo básico	90,000.00	
1110011-001-01101	Unidad de servicios Saldo básico	88,000.00	
1152011-001-01101	Decimo cuarto mes salario	4,000.00	
1152011-001-01-101	Decimo tercer mes aguinaldo	8,000.00	
	Unidad de servicios Saldo Básico		
1152011-00101101	decimo tercer mes aguinaldo	7,333.33	
1152011-001-01-101	decimo cuarto mes intereses	3,333.33	
1175011-001-01101	Contribuciones para Seguro Social	30,000.00	
1220011-001-01101	formales.	40,000.00	
1610011-001-01101	beneficios	70,000.00	
211011-001-01101	suministro energia electrica	20,000.00	
2320011-001-101	mant y reparacion de equipo y medio de transporte	20,000.00	
2430011-13-01101	servicios funerarios	30,000.00	
2460011-013-01101	servicios de informaticos y sistemas	30,000.00	
2490011-013-01101	otros servicios tecnicos profesionales	20,000.00	
2510011-013-01101	servicio de transporte	20,000.00	
2560011-001-01-101	Publicidad y Propaganda	20,000.00	
2570011-013-01-101	servicio Resemonte y Protocolo	30,000.00	
2910011-013-01-101	servicio de Internet	20,000.00	
3310011-013-01101	Producto de papel y cartón	20,000.00	
3330011-013-01101	Producto de arte graficas	15,000.00	





3561011-001-01101	Carolina	25,482.69
3562011-001-01101	Oxerel	30,000.00
421011-013-01101	Muebles de oficina	20,000.00
4212011-013-01101	Equipo de oficina	20,000.00
4721011-001-01208	Proy. electrificación de Putuque	560,000.00
2340011-001-01205	Reparación de calles	121,149.35
Totales		681,149.35 - 681,149.35

La honorable Corporación por mayoría simple está de acuerdo con las propuestas al dictamen de la rendición de cuentas GL acumulada año 2018 y a la disminución por nuevo porcentaje de aumento de 20%. para funcionamiento y 9% para infraestructura de los cuales se amplió 681,149.35 para funcionamiento y disminución de 681,149.35 de infraestructura. 4- ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos por aumento de transferencia año 2019. Se detalla a continuación esto según Oficio OFM. N° 014-2019 transferencia neta anual Lps. 14,311,522.20 transferencia trimestral Lps. 3,577,880.50 transferencia neta mensual Lps. 1,192,626.83, transferencia aprobada año 2019. Lps. 14,478,665.00 - 1% T.B.C. 1% Retención cuota AMHON (Ingresos corrientes) Lps. 22,356.00 Detalle ampliación por aumento de transferencia. Año 2019.

Código	Descripción	Saldo
351. Visto Mayor	Transferencia Gobierno Central para año 2019	855,678.00
47021011-001-01206	mant de agua potable	100,000.00
2340011-001-01202	Proy. electrificación y mejora alumbrado Público	50,000.00
2340011-001-01105	Mant. y reparación de obras civiles e instalaciones varios	149,487.30
5% mujer	Total	299,487.30
5% mujer		
542011-001-01202	Programa de Rerucción contra la mujer	42,783.90

total

20% todo por la Paz

42,783.90

5420011-001-0207

transf. a asociaciones civiles sin
fines de lucro

100,000.00

2340011-001-0207

mant. y rep. de obras civiles e inst.

Varías

71,135.60

total

171,135.60

10% Pro Honduras

5420011-001-0207

transf. a asociaciones civiles sin
fines de lucro

85,567.80

total

85,567.80

20% Administración Propia

1173011-001-0101

contribuciones seguro social

20,000.00

1220011-001-0101

gornales

36,135.60

1610011-001-01101

beneficios

20,000.00

2110011-001-01101

suministro energia electrica

15,000.00

2320011-001-101

mant. y reparacion de equipos y

2430011-13-01-101

medio de transporte

20,000.00

243011-13-01-101

servicio personal

00,000.00

2510011-13-01-101

servicio de transporte

20,000.00

2910011-013-01-101

servicio ceremonial y protocolo

20,000.00

35611011-001-01101

gasolina

10,000.00

3562011-001-01101

diesel

10,000.00

total

171,135.60

1% T.S.C.

5420011-001-01208

cuota T.S.C.

8,556.78

total

8,556.78

9% Infraestructura

2340011-001-01205

Proyecto reparacion de

calles Guiteque

77,011.02

Kian total

855,678.00

que corresponde al 20% para funcionamiento

pes 171,135.60 y 80% sumese con 684,542.40

5. Acomodaciones a ampliarse cuenta de ingresos y
egresos por complemento

rodaje

Desocupación

saldo





matrícula de vehículos Automotores 57,093.96
total 57,093.96

Exposición especial
1220011-001-0101 formal) 57,093.96
total 57,093.96

6 Modificación Presupuestaria

Nº	Código	Descripción	De mas	De menos
1-	1110015-013-01-100160	Alquiler y Salario Boleto	-	30,800.00
2340015-013-012006	Mant y Reparación de auto			
		Terminales e instalaciones varias		
		Pr pago de luz	+ 30,800.00	
		total	30,800.00	30,800.00

6 ampliación al presupuesto por Donación del Poder ejecutivo Casa presidencial

Código	Descripción	Cantidad
22111020102	Donación Poder ejecutivo	
14-011-01	Casa presidencial	50,000.00
12,010.000.00100	Restos de Inversión de	
5420014-011-01	Cultura	50,000.00

La honorable corporación por mayoría simple acuerda aprobar las ampliaciones y modificaciones al presupuesto 2019. 6- Participación de Representante de Habitat para la Humanidad Honduras referente al tema Político municipal de Vivienda. 1- lo presento la Sra. Lilián Castillo quien manifiesto laborar en el departamento de incidencia social de Habitat para la Humanidad. el propósito de estar acá y abocarnos a la municipalidad a estos como autoridades es para dar seguimiento a la implementación de la Política municipal de vivienda de Anticipación. y conocer quienes integran la comisión encargada de este tema e implementar la metodología, estamos cubriendo los 18 municipios de Comayagua. 2- señores alcaldes de la bienvenida a este tema lo apruebo en



el período pasado para darle urgencia que hay que hacer. se han hecho proyectos de reunión de son habilitar y después de la capacitación persona no pensar en vivienda con habitat 3- naturalidad de pensar al menos el fortalecimiento de la organización de acuerdo a lo que tiene la persona. 4- Edmundo Durazo bienvenido el tema de regular la vivienda se una prioridad 4- Lilián Martínez para continuar el proceso es necesario la socialización de lo político con todo los sectores y organizar la corporación municipal puede convocar para el día viernes 12 de abril a por lo menos 15 persona esto por las 9:00 a.m. y comenzar con este trabajo en otros municipios estamos adelantados. 5 lo corporación esta de acuerdo de convocar a la gente y organizar para seguimiento a la política municipal de vivienda de Anticipación 6 Lilián Castillo agradece el espacio de utería 7- Representante sector salud referente a la socialización de la vacunación y la situación del medio ambiente al municipio. 1- le presentaron los señores (las) bienvenidos Daniel Méndez y Alderlin de Jesús Alcega 2- El señor Alcalde les dio la bienvenida. 3- bienvenidos Méndez estamos acá para socializar campaña de vacunación, vacuna contra la gripe el adulto mayor e informe sobre Ley de Vacunación ya fue aprobado esta constitución nosotros hacemos nuestro labor el que no llegar a vacunarse de no ha pasar el tiempo a la región luego se remite a la fiscalía le tiene que complementar el ciclo de vacunación de menores de edad la vacuna es una prevención en Guatemala hay casos de tétanos en Santa Rita hay casos de desamparo y de hepatitis que están enfermos de estos estaban





...nduadas, informo que el costo de la vacuna, la que es de \$ 600.00. 4- Francisco Brita manifiesto que no podian poner nada a los puertos, estan reduciendo la integridad.

5- Edmundo Luazo la vacuna sirve para proteger no para matar. 6- Manuel Fernandez hay que reflexionar salud tiene a donde hay recomendar a Francisco de precaldo es autorizada salud lo que hace es proteger la salud. 7- Elvira Vargas y si nos inyectan ahora entes dame yo pregunto hay productos que tienen ingredientes que le hacen a los muertos, no esta interesado en la salud el estado.

6- Omar Casas la permitividad es una accion muy precarizada dueño de mis actos en lo que no estoy de acuerdo en la venta de miedo lo tiene que hablar de las bondades de la vacuna. 7- Poloxer Riera gracias a Dios la vacuna tienen algunas. 8- Aldubín Alessio conto experiencia hace 3 años un señor en los robles no se quiso vacunar contra lo gripe no lo vacuno nadie de ese sector si Francisco sigue lo que comento aqui en el telefon nada le va a vacunar. 9- Aldubín Alessio manifiesto la situacion del medico asignado al distrito de Aguas Calientes. tenemos un medico por contrato solo por 3 horas solo atiende a 18 personas se reducen hasta 12 y 15 personas Aguas Calientes tiene su plaza de medico, la doctora de epineuro social le la llaman para la semana 10 señor alcalde la doctora asignado aca tubo 2 años ello es de Olavillo vive en Aguas Calientes tubo un accidente ello mando solicitud de permiso por un año y estar en Aguas Calientes que le le buscaron tantas alternativas esta nos poniendo la demanda para que le asigne otro medico 11- Anaeli Melendez es



una preocupacion lo de lo plaza del medico es una asignacion de Aguas Calientes, no puedo estar en otro lado, hemos tenido muchos avances en salud pero hace falta el laboratorio 12- señor alcalde hemos estado apoyando me querria decir su punto de vista. 13- Aldubín Alessio de peticion 10 balancees por seguridad los que estaban no eran muy seguros se hizo acceso rapidos pero pensamos esperar de reparo la sistema 14- señor alcalde sobre el laboratorio estan las cotizaciones son altas mas de \$ 400,000 esperamos en este semestre comprar el equipo no ha estado transfierecia 15- Manuel Fernandez pidio abilitar anexo del centro de salud la gente que expuso se habia traga mucho polvo 16- señor alcalde se han abilitado espacio de expeso para los pacientes con sillones telefonicos y Olavillo de 16 personas mueren esta la plaza de salud martin hay que abilitar en personal expeso esta a las ordenes hay que moverse con lo del medico. 8- Tema de limites: 1- El señor Edmundo Luazo informo a la corporacion municipal sobre viaje localizo a la ciudad de Tiquipalpa con la secretaria municipal estuvimos en el archivo nacional nos atendio el director del archivo le explicamos el porque de nuestra visita en la relacionado con la concepcion restauracion de los titulos de nuestro municipio, el nos manifiesto que no tenian los medios para hacerlo que solo contaban con poco personal y tienen trabajo pesado pero que podiamos solicitar esto a la embajada de cuba mexico y Costa rica para trabajos con ello es necesario un acuerdo municipal para tener acceso a los archivos del municipio y desearia convenir lo alcalde y el archivo nacional con 10 titulos del





El municipio el mas antiguo es de 1637
 Tepic o San Lázaro, el nombre de
 Tepic antes era San Juan de los Rios
 de los rios esto implica costos y emitir en di-
 rección para hacer esto como proyecto. 2-
 Omar Lacort enriquecer la cultura y la his-
 toria no tiene pueblo es necesario generar el
 acuerdo y seleccionar la información y
 sacar adelante esto elevar la fundación
 del municipio. 3- Moisés Mendoza infor-
 mo sobre acensamiento con comisión de
 límites de Tepic los dos grupos verja-
 mos a Tepic, hay que recopilar la
 información. 4- Omar Lacort pudo en las al-
 ter de moran emitir un acuerdo municipal
 para apoyar esto es un refugio para el pueblo
 5. materialidad de fees de esto tema mas a
 motivado y volver a un parado, la primera
 comunicación telefónica entre Comagagua y
 Tepic La Paz para por Tepic hay
 recuperar el telefono que se utilizaba, hablo
 sobre la casa de la cultura el y ocho personas
 fueron pñeros pero que se dio esto todo
 de acuerdo no se volvo de a perdido todo
 lo que nosotros hacemos. 6- Señor alcalde
 el proyecto TOP y cultura y turismo estan
 apoyando los sectores turísticos, hay que re-
 sponder a los foreros como comité cultural
 y museo Tepic. La Corporación mu-
 nicipal por mayoría simple Reconoce al
 comité cultural y museo Tepic, de esta
 manera poder vender nuestra imagen a nivel na-
 cional e internacional y para lo oficina
 de turismo municipal. el señor alcalde
 informo sobre el pleno sanitario



proyecto intermunicipal hay 2 alternativos
 14016 manganesos en San Sebastián y la
 villa pero se necesita el punto de esta si esta
 mas de acuerdo con el proyecto es un proyecto
 completo se le va a dar tratamiento a la bae-
 ra y por lo cuestión de las aves por lo del
 aeropuerto debe ser un lugar estratégico. 7-
 No de acuerdo. manifiesto que porque no se ponen
 reductores de velocidad en vez de ser elevada
 8. Señor alcalde tendríamos lleno el pueblo de
 hernán si ponemos en un lado tenemos que
 poner en otro. 9. Omar Lacort hay que cor-
 riger la legalización de las a note son los ave-
 rados de este a este las calles. 9- El señor alcal-
 de informo que el cuadro de Orogas nueva a
 mover de apoyo con Lps. 20,000.00 el costo
 de paraje ido y vuelta a sido en Lps. 20,000.00
 a 21,000.00 el garto solo en parajes anda
 en casi medio millón. hay gente particulares
 que los va acompañar Antonio Melendez ya
 esta listo no va acompañar hay otros parjes
 que llevan sus barras. 9. Tema de moto
 taxi: 1- El señor moises mendoza informo
 a la corporación de nombre comisión de trans-
 porte, nos reunimos con los dueños de las
 moto taxi estudian Wil, Francisco Rosio,
 con un nado, la comisión de transporencia de
 les explico de les un presentor la comisión
 reunión programado el 4 de abril no se reali-
 zo no se presentaron esen de les va ha caber
 2. Francisco Bata en la reunión se trato de
 la corporación municipal no quiere dar
 la organización esto es para hacer las cosas
 bien, al parecer andan exculando 10 moto
 taxi sin permiso ellos aduen hay que dar
 prioridad a los que andan exculando 3-





Donato Villanueva hemos asistido a dos reuniones en la primera nos presento mos la comision no se presento ningun representante de la asociacion, le hablo de pasar al tema sobre el reglamento y solicitar de identificacion si le quisiere imponer orden hay que como es el de manero que sea 4 señores alcaide tenemos potestad de identificar las moto taxi 5. Omar Carrero este es parte del orden 6- Manuel fernandez esta gente venden la moto no dan el permiso fallan en el control. 7- Edmundo Luazo la autoridad le ejerce no es un permiso en su sentido que paguen el sticker. 7- Señores alcaide hay que supervisar por algo. 8- Francisco Dita al parecer no le quiere ordenar. estay de acuerdo de les sobre el sticker. 9- de acuerdo hacer decreto de stickers a la brevedad algo que de a conocer el municipio y se pague el sticker. 10- Matinidao de fono alcaide en el reglamento que no existen en moto y moto taxi menores de edad. 11- Edmundo Luazo habrio que emitir ordenanza de orden publico 12- Manuel fernandez recomendando conocer la ley de moto taxi y de alli partir en lo del reglamento. 10- Correspondencia recibida: la secretaria municipal da cuenta de la correspondencia recibida 1- Apuríquez, Comayagua 8 de abril de 2019 Para la corporacion municipal, señores miembros corporacion municipal: En vista de que se acerca la semana mayor (semana santa) la cual sera el 14 de abril 2019 iniciando el domingo de Ramos y culminando el 21 de abril 2019 domingo de resurreccion por lo que se le solicita la aprobacion de la ley dea atentamente firma y sello de moises David mendoza castillo



defector municipal de putreio, La honorable corporacion 313
reunion A acuerdo emitir la siguiente Ordenanza para ley dea en la semana mayor el dia que sea 18 de abril a las 6:00 a.m. al sabado 20 de abril a las 6:00 a.m. cumplase. 2- Se dio lectura a oficio 042-2019 del Proyecto de agua y saneamiento en el valle de Comayagua sobre gastos no elegibles segun F.E.A.S del proyecto, comiso de autentica \$321.00 recibo oficial pago acto administrativo SAP impuesto sobre venta \$200.00, recibo oficial de pago acto administrativo SAP (impuesto sobre venta) \$200.00, Pago de contabilidad Derivado de este 10% de retencion cuenta en dolares Lps. 50.00, Hantos bancarios por comision cheques de quencia Lps. 100.00 total deposito Lps. 1,071.00 el alcaide informo este pago ya se habio realizado. 3- Proyecto de Agua y saneamiento en el valle de Comayagua, 27 de marzo 2019 señores Corp. municipal de Apuríquez municipalidad de Apuríquez. Oficio No. PASUR-064-2019 señores corporacion municipal de Apuríquez. Estimados miembros de la corporacion diria la presente para saludarle y desearle exitos en sus funciones en vista que el proyecto de agua y saneamiento en el valle de Comayagua (PASUR) le exhorto en la parte de cierre y de conformidad a los orientaciones para el proceso de cierre de programas del fondo de cooperacion para agua y saneamiento F.E.A.S, entre los requisitos de la participacion se encuentra la transferencia de activos el cual dice: una vez finalizado la accion, la entidad beneficiaria debe de destinar los activos (bienes y otros) adquiridos o generados con los recursos del fondo y que abonen sido correspondientes inventariados a lo largo de la ejecucion, al fin conesto para el que se concedio la subvencion



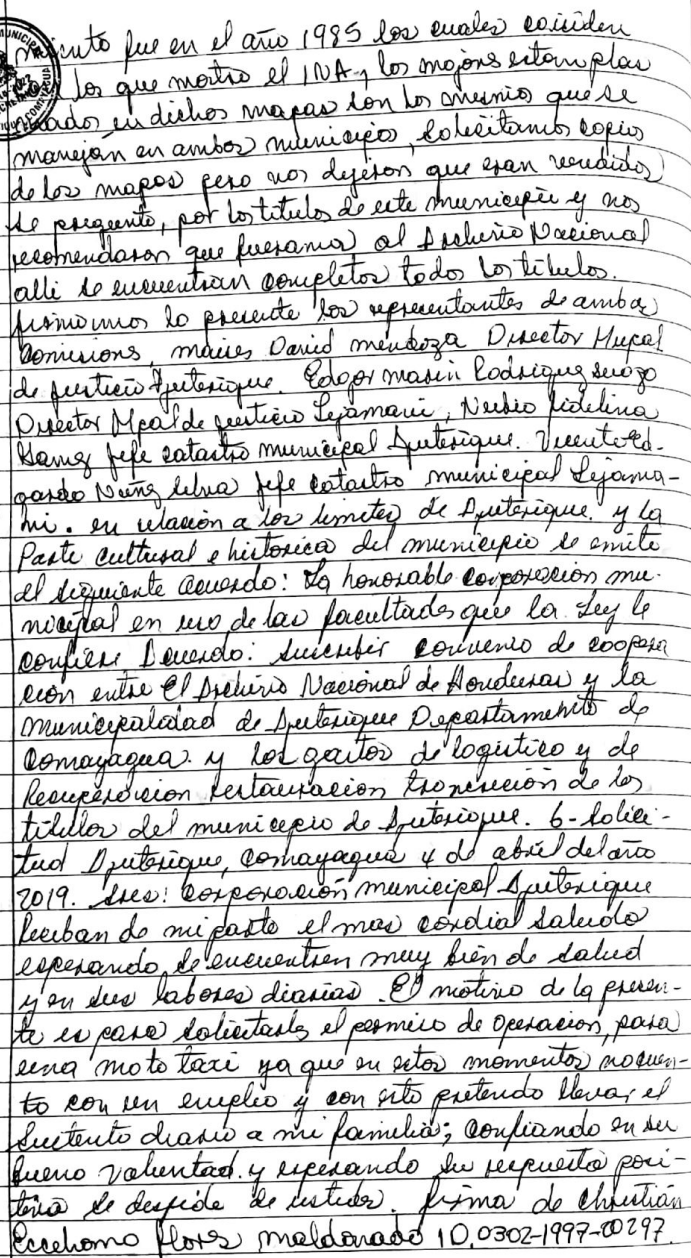


no podria ser inferior a cinco años en el caso de bienes inembargables en un registro publico ni de los otros para el resto del bien. En caso de bienes inembargables en un registro publico, debiera hacerse constar en la escritura esta circunstancia, así como el importe de la subeccion acordada debiendo ser el objeto estos extremos de inscripción en el registro publico correspondiente. En por otra cosa, razón que estoy solicitando el apoyo de la corporación municipal para la contratación de un abogado para que realice las gestiones de legalización de las propiedades y las inscripciones que se han realizado en las mismas en el Instituto de la Propiedad. Instituto de la Propiedad a nombre de la alcaldía municipal de Dique de Monterillo, ello para cumplir con las exigencias que solicita F.C.A.S., para la adecuación de transferir activos hacia las municipalidades de la zona indígena las escrituras los inscripciones que se encuentran en el territorio municipal de Monterillo la memoria la inscripción de bienes. firmas de Edmundo Manguera y Dillo, sobre esto la corporación municipal que se van hacer las consultas. 4- Prestados de servicio Aguas de la Sierra de Monterillo Comayagua 2 abril de 2019 Oficio - ASM-004-2019. Señors Corporación municipal de Dique de Monterillo. Estimados miembros de la corporación, como es de su conocimiento lo aprobo en acta #6 la contratación de la gerente general gerente comercial y administradora así mismo y términos por lo pactados para el funcionamiento de la planta potabilizadora del prestador de servicios Aguas de la Sierra de Monterillo. el personal comenzo a laborar desde el uno de marzo del



presente año por lo anterior se ha llegado a un acuerdo de apoyo financiero para cubrir gastos operativos de personal administrativo y mantenimiento de la planta potabilizadora por los primeros 3 meses mientras el prestado comienza a estabilizar el cobro por servicio de agua. se llega acuerdo con los 3 alcaldes de proporcionarles un precatario global de \$p 300,000 exacto. expresamos constar con un apoyo el monto que le corresponde a su alcaldía sería por \$ps 100,000.00 mismo sería catalogado como un precatario hacia el prestador de servicios de agua depositado en una cuenta del banco de la localidad. para ser contabilizada este valor será devuelto a lo mup. a más tardar el 30 diciembre 2019. firmes Helio Mariscal Beland G. G. P. S. Aguas de la Sierra de Monterillo. La honorable corporación por mayoría cumple acuerdo aprobar el precatario de \$ps 100,000.00 al prestador de servicios aguas de la Sierra de Monterillo, para gastos operativos de personal y administrativo. 5. Informe sobre investigación de los límites entre Dique de Monterillo y Dique de Dique. El día jueves 28 de marzo nos desplazamos a la ciudad de Tiquipalpa representantes de las comisiones municipales de límites de Dique de Monterillo y Dique de Dique a las oficinas del INA y a catastro Nacional nos recibieron en las oficinas del INA y catastro donde nos mostraron los mapas que ellos manejan de ambos municipios en la cual se constata que son los mismos mapas que actualmente se manejan en ambas alcaldías, luego nos desplazamos a las oficina de catastro Nacional en el departamento de Arequipa igualmente nos mostraron los mapas cuyo levantamiento





esta solicitud queda pendiente 7- Lodo línea
Putuquique, Comayagua y 8 de abril 2019 Lps.
Corporación municipal Putuquique - Comité
por la Terrestre Asociación Moto Taxi \$ MOJENA.
Puedan ver repuestos saludos y a la vez deseando
que estén cosechando muchos éxitos en sus labores
El motivo de la presente es para: Primero: como se
de la concejimiento cuenta con la apertura de la
de transporte Terrestre de la comunidad de lo de
línea el cual me desempeño actualmente en
de moto taxi cuenta con el permiso de operación de me-
gocio de una (1) unidad de moto taxi. Segundo por in-
cremento de clientes cuento con el permiso del Instituto
 Hondureño de Transporte Terrestre y el auto bueno de
la autorización de moto taxi \$ MOJENA de una segunda
unidad al cual me fue concedido en el año 2017 por lo
cual solicito a la Corporación municipal el permiso
de Operación a la segunda unidad y así poder labo-
rar en plena legalidad y poder contribuir con el
pago de los impuestos de ventas muy agradecido
attn Mercedes Lopez. anexa la siguiente documen-
tos contario de compra de MASESA de la Unidad
de moto taxi copia Identidad, licencia de la Moto
taxi comprobante ingreso de solicitud al SICE.
esta solicitud queda pendiente de aprobar. 8-
solicitud de Descargo y renovación de Equipo en mal
estado de la Alcaldía municipal Putuquique Co-
mayagua 8 de abril del 2019 muni república
Putuquique control de bienes muebles e inmuebles
año 2019 mobiliario y equipo en mal estado
Computadora Completa : una Valor Lps 9,000.00
Color negro modelo 12705, marca A open e.
tributario AMA-INV-26-001 malo, comprada 2-
una computadora completa Valor Lps 4,000.00
Color gris oscuro, (modelo F 2705 marca A open)
serie 592 HRS modelo Ks15 csup K1XV marca



- 316
- Contabilidad Suplemento AMA-INV-26-001 mala comprada 3^a Computadora completa valor Lps 12,000.00 color negro modelo F2705 A open, control tributario inventario AMA-INV-26-003 mala comprada 4- una computadora completa valor Lps 12,000.00 color negro modelo HL161 ABB marca A open contabilidad AMA-INV-26-004 mala comprada 5- tres impresoras valor de Lps 9,000.00 color gris y blanca serie SN84H3203 K marca Canon UTA, AMA-26-005 mala donado por la C.E.R.N.A, 6- impresora y fotocopadora, una valor Lps 15,000.00 gris claro marca HP laser jet 3055 escritorio AMA-26-006 mala comprada 7- un telefax valor Lps 1,000.00 gris claro marca brother escritorio AMA-INV-26-007 mala comprada 8- uno impresora Lps 3,000.00 color beige marca Canon UTM. AMA-INV-26-008 mala comprada 9- una computadora completa valor Lps 12,000.00 color negro modelo F2705 marca A open escritorio AMA-INV-26-009 mala comprada 9 siete ventiladores valor Lps 3,500.00 color gris, beige y blanco marca laico y forte AMA-INV-26-010 malos comprados Lps 500 c/u.
- 10 dos C.P.V. valor Lps 4,000.00 color negro AMA-INV-26-011 mala comprada Lps 2,000.00 c/u.
- 11 maquina de coser una electrica color beige modelo 3X9750 marca brother AMA-INV-26-012 mala comprada. Firma y sello de Juan de Dios Mula Vaquez, La honorable Corporación municipal de San Juan de Dios de acuerdo que el departamento de Bienes Municipales de San Juan de Dios haga la solicitud de descargo de inventario municipal ante Bienes Nacionales de los bienes muebles antes mencionados. 11- Dominio Pleno la secretaria de cuenta de los

319

solicitudes de Dominio Pleno 1- solicitud de Dominio Pleno presentada por la señora: Paula Argenteo Mula de su propiedad ubicada en la Bodega de los Pozos la hubo por compra a el señor Andres Parquez Maldonado y acompaña documentos y antecedentes de la propiedad 2- solicitud de Dominio Pleno presentada por el señor Marco Antonio Zavala Maldonado, propiedad ubicada en el caserío la hubo por compra a su madre la señora Valentin Maldonado y acompaña documento de compra venta a su favor y antecedentes

12 Varios: 1- se presentaron a la sesión de corporación, los nuevos miembros de la Patrulla Preventiva asignada al municipio: Policía Carlos Lopez y Gustavo Orosio quienes se presentaron y manifestaron tener una demanda de esta casa. 2- señores alcalde les dio la bienvenida son foreros, les pidio patrullajes en la zona alta de hecla y lo pedimos al encargado 3- dejaron sus numeros de telefono 96511414 - 97098748. 3- Col. mundo suyo agradecio al señor alcalde por la tuberia para el distrito de riego campo. 4- Francisco Dista agradecio al alcalde por la capilla de futbol e informo sobre organizacion del comite de Deporte de la comunidad de el difon esta pendiente su juramentacion, manifesto tambien sobre la tuberia para la conduccion del agua hacia el difon al parecer de 4 G de 4 pulgadas habia que reunir con salvador para ver la situacion del difon. 5- Natividad de Jesus Alessio en relacion al proyecto de agua, esta es una agua bueno. ya tenemos agua, pagamos L. 1,776.00 y 5 dias de trabajo a Lps. 200.00 x dia y pago de tuberia 200, hablo de requisito del contrato para el servicio de agua potable, copia de identidad, copia de escritura de la propie-



Señor Alcalde, sobre todo, Pleno de la propiedad 6- Señores
Alcalde a eso es que aspiramos a tener agua como
los otros, el personal contratado de esta empa-
pando, se ya ha pagar uno cuota mensual de
Lps. 120,000 mes 7- Doctores bueno informo que en
el rope cargo en sector del personal se mete la
gente a bahaso y que estaban en mal estado
en tubo. 8- El señor alcalde manifesto que en
su ausencia por el viaje a Mexico queda como
responsables de la municipalidad La Vice Alcal-
de municipal y el primer regidor. 13- Desse no
habienolo mas que tratar de seso la sesion
a las 5:00 p.m.

~~1 regidor~~

~~2 regidor~~

Noris Melissa C.V.
~~3 regidor~~

~~4 regidor~~

~~5 regidor~~

~~6 regidor~~

~~7 regidor~~

~~8 regidor~~

~~9 regidor~~

~~Alcalde Municipal~~

~~Secretario~~

~~Comandante P.H.~~



Secretario

